

CAMPAÑA DE REGISTRO DE NACIMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 MESES A 17 AÑOS.

REQUISITOS PARA LA CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO (CIR)

- COPIA DE NACIDO VIVO
- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE AMBOS PADRES
- NOMBRE CLARO Y COMPLETO DEL REGISTRADO (A)

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE NACIMIENTO DE 0 MESES A 6 MESES:

- ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO
- ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE AMBOS PADRES
- COPIA DE CURP DE AMBOS PADRES
- COPIA DE CREDENCIAL DE AMBOS PADRES
- ORIGINAL Y COPIA DE ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES (OPCIONAL)
- UNA COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DE DOS TESTIGOS QUE SEPAN LEER Y ESCRIBIR

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE NACIMIENTO DE 6 MESES A 7 AÑOS:

- ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO
- ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE AMBOS PADRES
- COPIA DE CURP DE AMBOS PADRES
- COPIA DE CREDENCIAL DE AMBOS PADRES
- ORIGINAL Y COPIA DE ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES (OPCIONAL)
- UNA COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DE DOS TESTIGOS QUE SEPAN LEER Y ESCRIBIR
- CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE NACIMIENTO (LA DE QUINTANA ROO Y LA DEL ESTADO EN EL QUE HAYA NACIDO EL MENOR, SI FUERA DISTINTO)
- COPIA DE LA CARTILLA DE VACUNACIÓN

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE NACIMIENTO DE 8 MESES A 17 AÑOS:

- ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO
- ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE AMBOS PADRES
- COPIA DE CURP DE AMBOS PADRES
- COPIA DE CREDENCIAL DE AMBOS PADRES
- CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE NACIMIENTO (LA DE QUINTANA ROO Y LA DEL ESTADO EN EL QUE HAYA NACIDO EL MENOR, SI FUERA DISTINTO)
- CONSTANCIA DE ORIGEN Y VECINDAD Y/O DE RESIDENCIA DE AMBOS PADRES
- AUTORIZACIÓN DE LA DGYOC

ACLARACIÓN: LOS REGISTROS DE NACIMIENTOS SON TOTALMENTE GRATUITOS

LOS INTERESADOS ACUDIR CON DOCUMENTACIÓN EN LA OFICIALÍA MÁS CERCANA:

OFICIALÍA 01 - FELIPE CARRILLO PUERTO
OFICIALÍA 02 - TIHOSUCO
OFICIALÍA 03 - CHUNHUB
OFICIALÍA 04 - SEÑOR 04
OFICIALÍA 05 - LAGUNA KANA
OFICIALÍA 06 - NOH BEC
OFICIALÍA 07 - TEPICH
OFICIALÍA 08 - X-PICHIL

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

DEL 01 AL 20 DE ABRIL DEL 2019 DE 08:00 A 12:00 HRS DE LUNES A VIERNES

TEL: 9833096332
REGISTRO CIVIL, FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO DE PALACIO MUNICIPAL CALLE 66
ENTRE 65 Y 67 COL. CENTRO C.P. 77200

